



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00262-2025
San Luis Potosí, S.L.P., a los 18 días del mes de junio de 2025

F-073/REF-062

ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.

Por medio del presente se le comisiona del 19 al 20 de junio del año 2025, para llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 24-jun-25

Consecutivo
por Área: F-073/REF-062

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Tamazunchale, S.L.P.	19-jun-24	20-jun-24	1.5	975.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza
Enlace Administrativo

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Vo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA Fecha de Elaboración: 24-jun-25
Consecutivo por Área: F-073/REF-062
Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Periodo: 19 y 20 de junio de 2025.
Lugar: Diversos puntos del municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental, en atención a denuncia popular, en el municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Síntesis: Me constituí en la empresa denominada Calizas Ortodoxas Simplificadas del Golfo, S.A. DE C.V., ubicada en el municipio de Tamazunchale, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de de impacto ambiental, en atención a denuncia popular presentada ante esta Procuraduría.

Conclusión: Al momento de llevar a cabo la visita de inspección, se observaron irregularidades a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental y su Reglamento en materia de Impacto Ambiental, mismas que quedaron asentadas en el acta de inspección correspondiente.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de Inspección en materia de impacto ambiental No. PFPA/30.1.2.1/3S.4/00260-2025, de fecha 19 y 20 de junio de 2025, en la cual se asentaron los hechos e irregularidades observados durante la visita de inspección.

Contribución: Con esta acción se da atención a la denuncia popular presentada ante esta Procuraduría.


ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
Comisionado


LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho